

# **PUBLICADO EN EL BOP EL CONVENIO DE COMERCIO**

## **CON SU PUBLICACIÓN ENTRA EN VIGOR**

Tras casi dos años, movilizaciones, una enorme huelga, la participación masiva de las plantillas del sector, reuniones tensas... el trabajo de tod@s, ya tenemos nuestro convenio.

Un convenio que gracias al liderazgo de CCOO en la mesa negociadora nos sitúa más cerca del Siglo XXI, permitiendo una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

Con una SUBIDA SALARIAL del 1,4% desde Enero de 2017 y un plus compensatorio para grandes empresas de 90 Euros mensuales (lo que supone una subida real de entre el 8 y el 30% en función de tu jornada). Igualmente se recoge una reducción progresiva de las horas de trabajo, mejorando las licencias retribuidas y los días de asuntos propios.

La duración del convenio será hasta diciembre del año 2020, después dispondremos de hasta 3 años para negociar el nuevo convenio, manteniendo los derechos del mismo.



**servicios** sevilla

Ante cualquier duda contacta con tu delegado/a de personal y si no tienes, con tu sindicato: 954 464 523  
[sevilla@servicios.ccoo.es](mailto:sevilla@servicios.ccoo.es)